



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00962053- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO

La nota presentada por la agente Romero Flavia, en la que solicita la prórroga de su licencia en el cargo nodocente sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía como Subsecretaria de Extensión de esta Facultad desde el 1 de diciembre del 2024 hasta el 31 de julio de 2025, y;

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos informa que la agente ROMERO, FLAVIA Legajo N° 45937 se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente simple por concurso en la cátedra "Curso de Nivelación" en la Escuela de Ciencias de la Educación con vencimiento de su designación el 31-07-2025, con licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 01-11-2023 al 31-12-2024 y desde el 01-02-2025 al 31-05-2025; en un cargo de Profesora Asistente semiexclusiva interina en la cátedra "Curso de Nivelación" de la Escuela de Ciencias de la Educación" desde el 01-11-2024 al 31-12-2024 y desde el 01-02-2025 al 31-05-2025 y en un cargo nodocente categoría 366-7 con funciones en la Secretaría de Extensión de esta Facultad desde el 05-09-2018 a la fecha y continua, actualmente con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 30-11-2024.

Que la licencia solicitada se encuadra en lo dispuesto por el Art. 105° del Decreto 366/06, el que establece que: "El trabajador que fuera designado o electo para desempeñar cargos de mayor jerarquía en el orden nacional, provincial o municipal, queda obligado a solicitar licencia sin percepción de haberes; que se acordará por el término en que se ejerzan esas funciones."

Que por RD-2024-1568-E-UNC-DEC#FFYH se prorroga la designación de las autoridades de esta Unidad Académica, a partir del 01 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025.

Que la Secretaría de Extensión y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones sin formular objeciones.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: PRORROGAR la licencia nodocente sin goce de sueldo en el cargo 366-7, por cargo de mayor jerarquía como Subsecretaria de Extensión de esta Facultad a la agente ROMERO, FLAVIA Legajo N° 45937 desde el 1 de diciembre del 2024 hasta el 31 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

i.m